



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Instituto de Desarrollo Urbano

DIRECCION TECNICA DE GESTIÓN JUDICIAL

NOTIFICACIÓN POR AVISO

PROCESO COACTIVO No. 1B-93

DEUDORES: BARON Y MACCHI LTDA. con NIT. 890.102.624
CONFIANZA S.A. con NIT. 860.070.374

Bogotá D.C., seis (06) de abril dos mil dieciocho (2018)

El Director Técnico de Gestión Judicial del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, hace
saber:

Una vez revisados los antecedentes del proceso, se observa que, mediante auto de fecha **28 de febrero de 2018** se ordenó correr traslado de la liquidación del crédito y costas a la sociedad **BARON Y MACCHI LTDA. Arquitectos contratistas** identificada con Nit. 890.102.624, para que formulara las objeciones que considerara pertinentes relativas al estado de cuenta del proceso de cobro coactivo No. 1B-93.

A través de oficios con radicados IDU No. **20184250143221, 20184250143201 y 20184250143191** de fecha **28 de febrero de 2018** se corrió traslado de la correspondiente liquidación del crédito y costas a la sociedad **BARON Y MACCHI LTDA** y su apoderado **Dr. EDUARDO ANTONIO FONSECA PRADA**, no obstante, dicha correspondencia fue devuelta, tal como se observa en las guías de entrega No. **103440112, 103439805 y 103439807 del 01/03/2018, y 142012512 del 12/03/2018** de la empresa de mensajería **REDEX**.

Conforme a lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1066 de 2006 en concordancia con el artículo 563 y 568 del Estatuto Tributario Nacional modificados por el Decreto 19 de 2012, se procede a notificar por Aviso la correspondiente liquidación del crédito y costas a cargo de la sociedad **BARON Y MACCHI LTDA. Arquitectos contratistas** con **NIT 890.102.624** proferida dentro del Proceso Administrativo de Cobro Coactivo de la referencia.

Esta publicación la encontrará en la página Web del Instituto de Desarrollo Urbano – Link “Servicios en Línea” – Link “Ir a nuestros Servicios” – Link “Publicación Actos Administrativos” – escoger como criterio de búsqueda o consulta, el número de identificación tributaria de la sociedad y digitarlo en mayúscula.

Calle 22 No. 6 - 27
Calle 20 No. 9 – 20 o
Carrera 7ª No. 17-01 Piso 3
Código Postal 110311- 110321
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



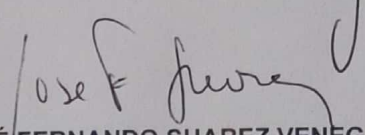
BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



Exp.	Deudor	Nit	Parte Resolutiva
1B-93	BARON Y MACCHI LTDA. Arquitectos contratistas	890.102.624	<p style="text-align: center;">RESUELVE:</p> <p>ARTICULO PRIMERO: FIJAR el valor de la liquidación del crédito en la suma de VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$22.558.784) M/CTE, a cargo de la sociedad BARON Y MACCHI LTDA. Arquitectos contratistas y la compañía aseguradora de fianzas CONFIANZA S.A.</p> <p>ARTICULO SEGUNDO: CORRER traslado de esta liquidación por el término de TRES (3) días, a los deudores: sociedad BARON Y MACCHI LTDA. Arquitectos contratistas identificada con Nit. 890.102.624 y la compañía aseguradora de fianzas CONFIANZA S.A. identificada con Nit. 860.070.374, para que formulen las objeciones que consideren pertinentes relativas al estado de cuenta, para cuyo trámite deberá acompañar, so pena de rechazo, una liquidación alternativa en la que se precisen los errores puntuales que le atribuye a la liquidación objetada; el expediente permanecerá a su disposición en este Despacho. (Art. 446 del C.G.P.)</p> <p style="text-align: center;">COMUNIQUESE Y CÚMPLASE</p> <p style="text-align: center;">JOSÉ FERNANDO SUAREZ VENEGAS Director Técnico de Gestión Judicial</p>

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Con el objeto de notificar a los interesados se publica el presente AVISO en dos (02) folios, en lugar público de las instalaciones del Instituto de Desarrollo Urbano / DTGJ / Calle 20 No 9-20 Piso 3, hoy 06/04/2018, a las ocho de la mañana (8:00 A.M.).


JOSÉ FERNANDO SUAREZ VENEGAS
Director Técnico de Gestión Judicial

Proyectó: Vicky Alexandra Hernández Cubides
Funcionaria de la DTGJ

Calle 22 No. 6 - 27
Calle 20 No. 9 - 20 o
Carrera 7ª No. 17-01 Piso 3
Código Postal 110311- 110321
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**